

▶ #NoContagiamos Al Empleo

MESA VIRTUAL DE DIÁLOGO



Nota informativa

▶ No Contagiamos Al Empleo

El Mundo del Trabajo en Tiempos de COVID-19

Mesa virtual de diálogo de OIT en América Latina

 14 de abril de 2020 / 10:00 horas Lima (GMT -5)

1. Objetivo principal

La Mesa virtual convocada por OIT tiene como objetivo principal analizar y dialogar entre decisores de políticas, representantes de los empleadores y de los trabajadores sobre las medidas implementadas en los países de la región para hacer frente a la pandemia y su impacto socio-laboral.

El debate permitirá compartir las medidas de políticas públicas adoptadas e intercambiar puntos de vista sobre su pertinencia y eficacia para mitigar el impacto sobre las empresas y medios de producción, salvaguardar los empleos y preservar los ingresos y medios de vida.

A nivel específico la mesa busca contribuir a:

- ▶ realizar un análisis de las medidas de corto plazo implementadas en los países para hacer frente al impacto socioeconómico de la pandemia COVID-19, así como discutir opciones de políticas de medio y largo plazo con el objetivo de promover la recuperación económica y social.
- ▶ compartir las buenas practicas acerca de medidas adoptadas por los distintos países.
- ▶ restablecer mecanismos de dialogo social, consultas y conexión entre interlocutores sociales para iniciar un debate amplio a efectos de y propiciar marcos de intervención que salvaguarden las oportunidades de trabajo decente en la región.

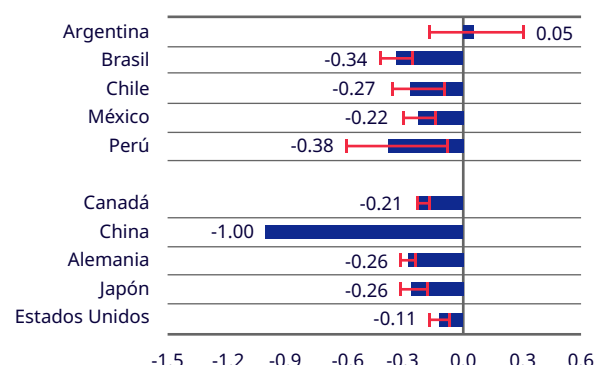
2. Contexto y justificación

La pandemia del COVID-19 está provocando un “terremoto” sanitario, económico y laboral sin precedentes en todas las economías. Esta crisis es atípica y singular por varios motivos. Tiene efectos inmediatos en los mercados financieros, de producción y laboral, en los medios de vida y pone a prueba los servicios de salud y las capacidades de respuesta de los Estados. Asimismo, tiene un efecto global en simultaneo y finalmente es impredecible en su duración y requiere de coordinación entre los Estados para ser efectivos.

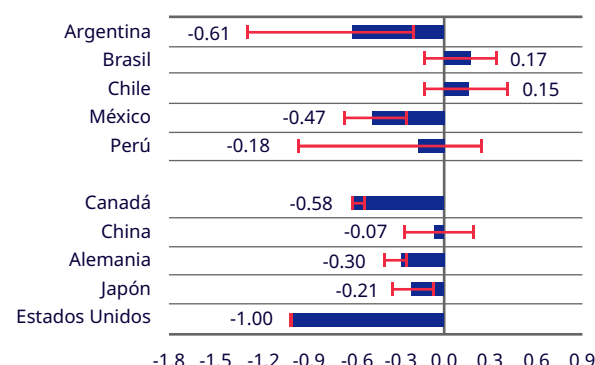
La pandemia COVID-19 rápidamente se ha extendido a nivel global, afectando directamente a las locomotoras de la economía mundial, que son China, Europa y Estados Unidos. Por otro lado, el conflicto entre productores de petróleo ha generado inestabilidad en los mercados de materias primas y una caída substancial de los precios internacionales. Para los países de la región, exportadores de materias primas (agropecuarias, minerales), la retracción de la economía china y europea como secuela de la emergencia sanitaria ha significado una caída de la demanda de nuestras exportaciones y una baja en sus precios.

► Efectos de shocks de crecimiento en China y Estados Unidos

1. Reacción del crecimiento a un shock negativo de crecimiento en China



2. Reacción del crecimiento a un shock negativo de crecimiento en Estados Unidos



Fuente: FMI (2019). Impacto en América Latina de caídas del crecimiento en China y Estados Unidos. Recuperado de <https://www.imf.org/~media/Files/Publications/REO/WHOD/2019/October/Spanish/spa-spillovers.ashx?la=es>

Estos choques externos al reducir el valor de las exportaciones impactan adversamente en nuestro nivel de actividad¹. Para los países con ingresos provenientes del petróleo dicha intensidad será mayor, acompañada de caída en los ingresos fiscales. El deterioro relativo del sector externo impactó en los tipos de cambio locales, que se han depreciado de manera abrupta en el primer trimestre del 2020.

En el mundo, los países tienen estrategias distintas frente a la pandemia, tanto desde un punto de vista sanitario como económico y laboral. Desde la segunda semana de marzo, países de América Latina han adoptado medidas de contención sanitaria y económica para mitigar el impacto en su población y la economía.

Las medidas de contención del COVID-19 en los países de la región, se suma a la desaceleración económica derivada de la caída en la demanda externa y del deterioro de los términos de intercambio, que es un aspecto fuera de control de nuestros países. Mientras más pronto se recupere China, sanitaria y económicamente, será probable una recuperación más cercana del frente externo la cual, también, estará influida por el grado de vinculación de nuestras economías con ella.

Por otro lado, la capacidad de respuesta de los países de la región, tanto en la emergencia como en su fase de reactivación posterior, estarán influidas por las condiciones macro económicas en que se hallaban antes de iniciada la pandemia en términos de la fase del ciclo económico y del mercado laboral, el peso de la deuda pública, el nivel y tendencia de sus ingresos tributarios y el stock de sus reservas internacionales brutas, por señalar algunas². Las perspectivas de la CEPAL, en el marco de este nuevo escenario prevén una recesión para la región que se movería en un rango de -1,8% hasta un -3 o -4%³.

¹ Ver al respecto, FMI (octubre 2019), Impacto en América Latina de caídas del crecimiento en China y Estados Unidos, disponible en <https://www.imf.org/~media/Files/Publications/REO/WHOD/2019/October/Spanish/spa-spillovers.ashx?la=es>

² Ver CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf

³ Ver CEPAL, América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf

Según un nuevo informe de la OIT⁴, en la región la pandemia causa la pérdida de 5,7% de las horas de trabajo en el segundo trimestre de este año, lo que equivale a 14 millones de trabajadores a tiempo completo. Los sectores más expuestos al riesgo incluyen los servicios de hospedaje y restauración, la manufactura, el comercio minorista y las actividades empresariales y administrativas. En América Latina y el Caribe más de 50% de todos los trabajadores se desempeñan justamente en los sectores más expuestos a una crisis como son los de comercio y servicios, según datos el último informe Panorama Laboral de la región, presentado en enero justamente antes que se iniciara el contagio global del COVID-19.

Asimismo, según un reciente informe de la CEPAL⁵, entre los efectos de corto plazo se pueden destacar: un posible aumento de hasta 10 puntos porcentuales en la tasa de desempleo; un aumento de la precarización laboral; una disminución de los salarios e ingresos, lo que a su vez llevará a una contracción del consumo, y un aumento sustantivo de la pobreza (185 a 220 millones) y la pobreza extrema (67,4 a 90 millones). Y en el mediano y largo plazo se prevé una reducción de la inversión privada, problemas para la integración en cadenas de valor, deterioro de las capacidades productivas y del capital humano y, como ya se mencionó, una reducción significativa del crecimiento económico.

En este contexto, las Normas Internacionales del Trabajo constituyen un marco de referencia imprescindible en los procesos y estrategias de recuperación, y el Diálogo Social constituye una herramienta poderosa para la adopción e implementación de medidas eficaces para una recuperación económica y social inclusiva y sostenible.



(...) las Normas Internacionales del Trabajo constituyen un marco de referencia imprescindible (...) y el Diálogo Social constituye una herramienta poderosa para la adopción e implementación de medidas eficaces (...).

3. Medidas adoptadas por los países de América Latina

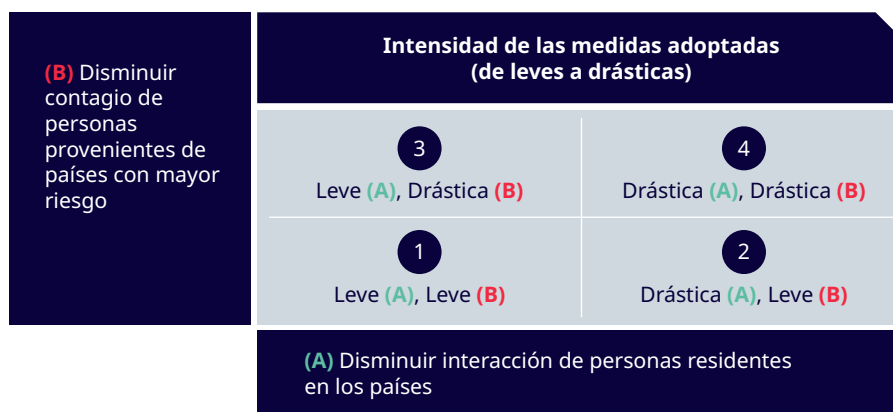
En el último mes, las medidas adoptadas por los países pueden ser catalogadas en tres grandes categorías.

a. Medidas de salud pública, cuyo objetivo es de disminuir el contagio del COVID-19 y fortalecer las respuestas del sistema de salud, con diferente intensidad, disminuyendo la interacción entre las personas

Primero, frente a aquellas personas provenientes de los países con un riesgo mayor de contagio y, luego, entre los residentes en el país. En el primer caso, el set de medidas ha ido desde las más leves como la implantación de controles sanitarios en las fronteras o aeropuertos internacionales, sin impedir el flujo de viajeros, hasta el cierre de fronteras, parcial o absoluto. En el segundo caso, en consonancia con la transición hacia fases posteriores del contagio expresadas en la velocidad del aumento en el número de personas afectadas por el virus, los países han adoptado medidas que han ido desde la facilitación del trabajo remoto/ a domicilio/ teletrabajo, adelantos de vacaciones, suspensión de clases en los centros de enseñanza hasta aquellas que han restringido drásticamente la interacción de las personas, como permitir su circulación sólo si sus labores están vinculadas con actividades calificadas como esenciales/ básicas hasta medidas como de inamovilidad social total en horarios establecidos (*toque de queda*).

4 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf

5 Ver CEPAL, América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf



En la medida que los países se vayan moviendo del cuadrante 1 al 4 el impacto de las medidas adoptadas, en ambos frentes, acabará afectando con mayor intensidad la actividad económica y por ende el empleo en el corto y mediano plazo. El grado de recesión inducida, por así decirlo, estará en función de la intensidad y de la prolongación en el tiempo de tales medidas.

En la región, las medidas de mitigación se han concentrado en mantener el consumo de las personas afectadas por la pérdida de trabajo e ingresos (estímulo a la demanda) y por medidas orientadas a la disponibilidad de flujo de caja de las empresas (estímulo a la oferta).

b. Medidas de carácter económico y laboral para mitigar los efectos indirectos en la demanda y mantener el consumo

Estas medidas buscan que los trabajadores afectados puedan enfrentar la supresión de ingresos totales o parciales a consecuencia de la suspensión total o parcial de la jornada de trabajo para sostener la demanda agregada a través del uso de amortiguadores sociales y laborales. En el caso de los trabajadores en situación de empleo formal, al estar cubiertos por la seguridad social, los mecanismos de mitigación resultan más conocidos y su efectividad, también. Estos vienen comprendiendo desde el seguro de desempleo, las ayudas parafiscales, la adopción de trabajo remoto/ teletrabajo, flexibilización de la jornada laboral, adelantos de vacaciones, otorgamiento de licencias con goce de haber, compensables o no, y otras que resulten de procesos de diálogo social. Cabe mencionar que la formación y capacitación laboral a través de Internet y plataformas de aprendizaje es una solución para facilitar la recalificación de trabajadores en desempleo con miras a facilitar su posterior reinserción.

En el caso de los trabajadores en condición de empleo informal, con ingresos diarios y no predecibles, sin cobertura de la seguridad social, la situación reviste mayor complejidad. Los países han respondido activando mecanismos de transferencias monetarias y que -en ausencia de plena identificación de la PEA en empleo informal- tienen a la condición de pobreza como el criterio de focalización.

Además de las medidas señaladas, hay países donde se ha dejado temporalmente en suspenso el pago de algunos servicios públicos (agua, energía eléctrica), se ha permitido la prórroga del pago de algunos créditos, y se ha diferido el pago del impuesto a la renta de las personas.

c. Medidas de carácter económico y laboral para mitigar los efectos indirectos en la oferta

La emergencia sanitaria, dado el cierre de fronteras en los países de la región, impacta en el nivel de actividad del turismo (hoteles, restaurantes, logística, transporte aéreo, marítimo y terrestre). Las empresas van a requerir ayudas fiscales que le permitan compensar la pérdida temporal de ingresos: subsidio de los parafiscales, alivios crediticios, flexibilidad en el pago del impuesto a la renta.

En general, las medidas para el estímulo a la oferta pasan por mantener a flote el flujo de caja de las empresas y por evitar interrupciones en la cadena de pagos de las diversas actividades económicas.

En los países de la región las medidas adoptadas se han concentrado en mantener la liquidez de las PYMES, extender periodos de pago del impuesto a la renta, prórroga temporal sin mora de los créditos, ayudas fiscales específicas a sectores como la pequeña agricultura. Dadas las condiciones macro económicas de los países, en algunos de ellos se viene discutiendo que las instituciones de crédito multilateral flexibilicen las condiciones de sus programas/créditos para dar un mayor margen de actuación para las políticas fiscales y monetarias domésticas.

4. La propuesta marco de políticas de la OIT para luchar contra el COVID-19

Considerando los impactos negativos de esta crisis atípica y sin precedentes en los mercados de bienes y servicios y de trabajo, así como las medidas que vienen adoptando e implementado los diferentes países de la región para atender las áreas urbanas y rurales, la OIT brindará asistencia técnica a sus constituyentes tripartitos para apoyar los procesos de reactivación económica y social de los países.

Para lo cual, propone, teniendo como base a las Normas Internacionales del Trabajo, un marco de políticas específicas orientadas a promover el respeto de los derechos laborales, estimular la actividad económica y apoyar al empleo y al mantenimiento de los ingresos.

► Marco de políticas: cuatro pilares fundamentales para luchar contra el COVID-19 sobre la base de las Normas internacionales del trabajo⁶

PILAR 1

Estimular la economía y el empleo

- Política fiscal activa
- Orientación flexible de la política monetaria
- Préstamos y ayuda financiera a sectores específicos, incluido el sector de la salud

PILAR 2

Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos

- Ampliar la protección social a toda la población
- Aplicar medidas de mantenimiento del empleo
- Ofrecer a las empresas ayuda financiera/fiscal y otros medios de alivio

PILAR 3

Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo

- Reforzar las medidas de SST
- Adaptar las modalidades de trabajo (por ejemplo, el teletrabajo)
- Prevenir la discriminación y la exclusión
- Poner la sanidad a disposición de toda la población
- Ampliar el recurso a una licencia remunerada

PILAR 4

Buscar soluciones mediante el diálogo social

- Fortalecer la capacidad y la resiliencia de las organizaciones de empleadores y de trabajadores
- Fortalecer la capacidad de los gobiernos
- Fortalecer el diálogo social, la negociación colectiva y las instituciones y mecanismos de las relaciones laborales

La eficacia de estas políticas requiere del fomento de la confianza a través del diálogo social que involucra a gobiernos, empleadores y trabajadores. Dicha colaboración permite facilitar la adopción de estrategias concertadas y la disminución de la tensión social. Asimismo, las medidas de respuesta y reactivación no pueden ignorar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la economía rural, la necesidad de reducir los niveles de informalidad del empleo y de mejorar la competitividad y productividad de las economías.

⁶ OIT (2020). Observatorio de la OIT – segunda edición: El COVID-19 y el mundo del trabajo Estimaciones actualizadas y análisis. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf